Concurso Els Sabors del Nadal

Durante dos semanas Mercat de l’Olivar pone en marcha un concurso de recetas en el que los usuarios de las redes sociales pueden participar compartiendo una receta elaborada con productos del Mercat. A continuación se especifican las bases legales de dicho concurso:

**1.- Compañía organizadora**  
UNIÓN DE USUARIOS DEL MERCADO DEL OLIVAR, S.A. (en adelante Mercat de l’Olivar) con domicilio social en Plaza del Olivar, 4, 07002 Palma de Mallorca, Illes Balears pone en marcha un CONCURSO en el que sortea 3 vales de compra con valor de 30€ cada uno para canjear en los puestos del Mercat de l’Olivar. El concurso se promocionará en los perfiles de Facebook, Instagram y Twitter del Mercat de l’Olivar.

**2.- Desvinculación con respecto a Facebook**  
Facebook no patrocina, avala, ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook y es consciente de que está proporcionando su información al Mercat de l’Olivar y no a esa red social. La información que proporcione se utilizará únicamente para comunicarle el premio.

**3.- Objeto y mecánica del concurso.**  
El Mercat de l’Olivar lanza una promoción a través de Facebook, Twitter e Instagram en la que se sortearán 3 vales de compra con valor de 30€ cada uno para canjear en los puestos del Mercat de l’Olivar, entre todos aquellos que:  
En Facebook:  
– Publiquen como comentario en la publicación del concurso, una fotografía de su receta de Navidad y nombre de la misma junto al hashtag #SaborósNadal  
En Twitter:  
– Publiquen como respuesta en la publicación del concurso, una fotografía de su receta de Navidad y nombre de la misma, junto al hashtag #SaborósNadal  
En Instagram:  
– Publicar en el muro del usuario (la publicación tiene que ser pública para ser válida, no se tendrán en cuenta perfiles privados) en la que se muestre una fotografía de su receta de Navidad y nombre de la misma. En la publicación hay que incluir el hashtag #SaborósNadal y etiquetar o mencionar el perfil @MercatOlivar.

El lunes 19 de diciembre de 2022, en las redes sociales del Mercat de l’Olivar se publicará el post del concurso en Facebook, Twitter e Instagram.  
Los usuarios pueden participar todas las veces que quieran siempre que la receta navideña sea diferente.

**4.- Duración y Ámbito**  
El período de desarrollo del concurso comenzará el lunes 19 de diciembre de 2022 y finalizará el sábado 31 de diciembre a las 23.59h.

**5.-Requisitos para participar**  
Podrán participar en la Promoción:  
– Todas las personas mayores de 18 años que tengan un perfil de usuario real en dicha plataforma.  
– Residentes en Mallorca.  
No podrán participar:  
– Los perfiles que se detecten como fraudulentos  
– Menores de edad

**6.- Selección de los ganadores, comunicación y entrega**  
Las 3 recetas ganadoras, uniendo todas las participaciones en cada red social, serán escogidas por 3 representantes del Mercat de l’Olivar, entre todas las participaciones que se realicen de manera correcta, siguiendo la mecánica del concurso especificada en el Punto 3 de estas Bases Legales. A los finalistas seleccionados se les puede solicitar, a través de mensaje privado o comentario público, recibir vía email las recetas sobre las que se elegirán las ganadoras. Ésta será publicada en las redes sociales del Mercat de l’Olivar (Facebook, Twitter e Instagram) así como en el blog del mismo https://www.mercatolivar.com/es/blog/  
  
Se comunicará el nombre de cada uno de los dos ganadores en las redes sociales del Mercat de l’Olivar (Facebook, Twitter e Instagram) entre los días 2 y 4 de enero de 2023.   
  
Los usuarios pueden participar tantas veces como quieran siempre que sea con una receta distinta y siguiendo la mecánica comentada en el punto 3 de las presentes bases legales.  
  
A los ganadores se les comunicará vía email o mensaje privado la forma de canjeo del premio.

**7.- Premios**  
Condiciones Generales: Para este concurso hay disponibles 3 vales de compra con valor de 30€ cada uno para canjear en los puestos del Mercat de l’Olivar.

**8.- Reservas y limitaciones**  
Se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que se produce fraude, cuando se detecta el supuesto uso de aplicaciones independientes al Website; la realización de un abuso de consultas al servidor y todos aquellos comportamientos que puedan resultar aparentemente abusivos y/o malintencionados. La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante el concurso supondrá la descalificación automática del concurso así como la pérdida del premio si se le hubiere otorgado. El Mercat de l’Olivar queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación. El Mercat de l’Olivar se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del concurso. El Mercat de l’Olivar excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet. El Mercat de l’OLivar se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases. El Mercat de l’Olivar se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales. Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurriere alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

**9.- Derechos de imagen**  
A su vez, el afectado queda informado de que en el caso de resultar premiado sus datos identificativos e incluso las fotografías tomadas para dejar constancia podrán ser publicadas en el sitio web del Centro, así como en Facebook, Twitter e Instagram y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos, salvo que manifieste lo contrario.

**10.- Aceptación de las bases.**  
La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases que se adjuntan en la convocatoria del concurso. La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional. La participación en esta promoción implica la aceptación de las Bases de la misma por parte de los participantes y el criterio del Organizador para la resolución de cualquier incidencia.

**11.- Ley aplicable y legislación**  
Las Bases de Promoción se rigen por la ley española. La resolución de cualquier aclaración, conflicto o litigio entre las distintas partes de esta promoción se dirimirá de conformidad con las leyes españolas, sometiéndose expresamente al fuero o jurisdicción de los Tribunales de Palma de Mallorca con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

**12.- Disposiciones adicionales**  
El Mercat de l’Olivar NO se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del concurso y los premios.

**13.- Protección de datos**  
Responsable del Tratamiento: UNIÓN DE USUARIOS DEL MERCADO DEL OLIVAR, S.A.  
Fin del tratamiento:  
a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.  
b) La asignación, comunicación y entrega del premio.  
c) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro.  
d) Toma de imágenes para uso interno.  
e) Publicación de datos (incluidas imágenes) en el sitio web del Centro, así como en Facebook, Twitter e Instagram y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos.  
Legitimación del Tratamiento: consentimiento del interesado.  
Conservación de los datos:  
a) Datos de registro en el concurso: hasta que solicite la baja de las imágenes publicadas.  
b) Datos para el envío de comunicaciones: hasta que el participante solicite la baja.  
c) Documento entrega premio: 1 año.  
Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.  
Derechos que asisten al Interesado:  
– Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.  
– Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.  
– Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.  
Datos de contacto para ejercer sus derechos:  
UNIÓN DE USUARIOS DEL MERCADO DEL OLIVAR, S.A. con domicilio social en Plaza del Olivar, 4, 07002 Palma de Mallorca o a través de correo electrónico a comunicación@mercatolivar.com junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto «PROTECCIÓN DE DATOS».

Información adicional: https://www.mercatolivar.com/